En la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las diez horas con treinta minutos del día viernes veinticinco de noviembre del año dos mil dieciséis, en la sala de juntas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, ubicada en Prolongación 59 número 6 del centro de la ciudad, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la CODHECAM, los que a continuación se indican: maestro Gerardo Enrique Palma Muñoz, Presidente; maestra Mildred Guadalupe Quimé Abá, Secretaria General y maestra Laura María Alcocer Bernés, Vocal.----- Conforme a lo señalado en la convocatoria de fecha 18 de noviembre de 2016, se procedió, al desahogo del siguiente orden del día: **PRIMERO**.- Verificar la existencia de quórum para declarar válida la sesión; **SEGUNDO**.- Informe de la situación que guardan las solicitudes de información; **TERCERO**.- Asuntos Generales; **CUARTO**.- Clausura de la sesión.---------------------------------------------------------------------------------------------

La bienvenida de la reunión, corrió a cargo del maestro Gerardo Enrique Palma Muñoz; quien verificó el quórum y declaró válida la sesión, señalados en el **PRIMER** punto. ---------------------------------------------------------------------------------------

En atención al **SEGUNDO** punto el maestro Palma Muñoz, otorgó el uso de la voz a la maestra Laura María Alcocer Bernés, titular de la Unidad de Transparencia, para que informara sobre la situación que guarda el sistema de acceso a la información de esta Comisión. Al respecto la maestra Alcocer informó que a la fecha ingresaron 4 solicitudes de información a través de los folios 462416, 468916, 472116 y 480316, mediante las cuales solicitaron información sobre quejas de personas acusados, procesadas o juzgadas por peligro de contagio y el año en que se recepcionaron; quejas por hostigamiento y/o acoso sexual perpetuados por instituciones públicas y el resultado de las investigaciones de las quejas y finalmente los folios 468916 y 472116 solicitud que fue duplicada y donde preguntaban si este Organismo, laboran personas con capacidades diferentes o especiales, el tipo de discapacidad: física, cognitiva o sensorial, su cargo y su salario. Al respecto la maestra Alcocer Bernés, informó que todas las solicitudes fueron turnadas a las áreas correspondientes, para su inmediata atención y respuesta al peticionario. Por otro lado, la titular de la Unidad de Transparencia informó que durante este mismo período se resolvieron 3 solicitudes con los folios 0100402216, 0100421316 y 0100447216, todas fueron contestadas en los términos de ley. ----------------------------------------------------------------------------------------

En lo que respecta al **TERCER** punto del orden del día, la maestra Alcocer continuando con el uso de la voz, informó que no se registraron asuntos generales para tratar en esta sesión. --------------------------------------------------------------------------

Con el **CUARTO** punto del orden del día, se dio por clausurada la sesión, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce del mismo los asistentes. ------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| Mtro. Gerardo Enrique Palma Muñoz  Presidente del Comité de Transparencia | Mtra. Mildred Guadalupe Quimé Abá  Secretaria del Comité de Transparencia |

Mtra. Laura María Alcocer Bernés

Vocal del Comité de Transparencia